



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Sig: CONTRATACIÓN/FJEE.ZAR.-

Expediente Gestiona nº: 879/2024 – “SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES”

Procedimiento: Contrato de servicio por el procedimiento Abierto.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES”

En la Villa de Ingenio, siendo el día **22 de marzo de 2024**, se reúne la Mesa de Contratación Municipal de carácter permanente designada por acuerdo del Pleno Corporativo en sesión de 3 de julio de 2023, a los efectos de proceder, al acto de apertura y calificación de las ofertas valorables por criterios cuantificables automáticamente para el expediente 879/2024, sobres “A” y “B”, presentados electrónicamente por las empresas licitadoras para la contratación del “**SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES**”, incoado, mediante procedimiento abierto, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLACSP). Dicho contrato está financiado con cargo al vigente presupuesto municipal.

En dicho acto están presentes los siguientes miembros de Mesa:

- Presidente de Mesa: D. FRANCISCO JAVIER ESPINO ESPINO.
- Interventora Municipal: DÑA. TANIA NAYA ORGEIRA.
- Secretario Municipal: D. MANUEL J. AFONSO HERNÁNDEZ.
- Secretaria de Mesa: DÑA. ZENaida ARBELo RODRÍGUEZ.

Abierto el acto, la Técnica del Servicio de Contratación (Dña. Zenaida Arbelo Rodríguez) informa que el expediente de contratación fue aprobado por Decreto de la Alcaldía nº. 2024-1363, de 29 de febrero de 2024, habiéndose publicado el Anuncio de Licitación en el Perfil de Contratante municipal, alojado en el Portal de Contratación del Estado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante, PPTP) el día 05 de marzo de 2024, estableciéndose el plazo de presentación de proposiciones hasta el día **21 de marzo de 2024 a las 15:00 horas (La hora establecida es referida a horario peninsular. En Canarias es una hora menos).**

Seguidamente, se procede al inicio de la sesión y, por la Secretaria de la Mesa custodia de las ofertas presentadas, se procede al descifrado y apertura de la documentación general contenida en el **Sobre “A” – Documentación administrativa general**, de las ofertas presentadas durante el plazo de presentación que, se concretan en los siguientes licitadores:

- FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L. con C.I.F. B35418672.
- HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.U. con C.I.F. B35370469.
- LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U. con C.I.F. A35069863.
- SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L. con C.I.F. B35032440.

Así, pues, una vez abiertos los sobres “A” de cada una de dichas empresas licitadoras, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, constatándose que la documentación administrativa general presentada es ajustada a los requisitos exigidos en el citado pliego administrativo.

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

De tal forma que la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, proponer a la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en su calidad de órgano de contratación competente:

PRIMERO: ADMITIR a la licitación, mediante procedimiento abierto, con único criterio objeto de adjudicación, denominada "**SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES**", a los licitadores que, a continuación, se detallan, dado que la documentación presentada en el "SOBRE A" – *Documentación administrativa general*, se ajusta a los requisitos establecidos en el PCAP y PPTP, que rige esta contratación:

- FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L. (C.I.F. B35418672): Su documentación es ajustada a los requisitos del PCAP.
- HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.U. (C.I.F. B35370469): Su documentación es ajustada a los requisitos del PCAP.
- LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U. (C.I.F. A35069863): Su documentación es ajustada a los requisitos del PCAP.
- SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L. (B35032440): Su documentación es ajustada a los requisitos del PCAP.

En consecuencia, seguidamente se procede a la apertura del **Sobre "B" – Proposición económica y documentación cuantificable automáticamente** del contrato denominado "**SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES**", de todas y cada una de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras anteriormente mencionadas. A tal fin por la Secretaria de la Mesa, custodia de las ofertas presentadas, se procede al descifrado y apertura del sobre "B"; siendo el detalle de las ofertas económicas presentadas el siguiente:

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L. con C.I.F. B35418672



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

ANEXO I: PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Juan Carlos Santiago Cubas con domicilio a efectos de notificaciones en Santa María de Guía en la calle Lomo Guillén Residencial las Huertas 2ª Fase c/ 35450 con DNI n.º 42.837.834-N, en representación de la Entidad FELIX SANTIAGO MELIÁN S.L., con CIF n.º B35418672, enterado de la licitación denominada "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES", así como de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por procedimiento abierto, anunciado en el perfil de Contratante, y, aceptando íntegramente su contenido, en nombre de la empresa FELIX SANTIAGO MELIÁN S.L. con C.I.F.: B-35418672 en calidad de Administrador ostentando dicha representación en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales otorgada ante el Notario de Las Palmas D. Francisco Barrios Fernández, el día 16 de mayo de 2019, n.º de protocolo 918, se compromete a ejecutar el contrato de referencia con arreglo y sujeción a los siguientes datos de la oferta:

A) Oferta Económica:

TIPO DE ACTUACIÓN	PRECIO LICITACION UNIDAD DE OBRA PARA CADA ACTUACIÓN(*)	Porcentaje de Baja único para cada actuación (Máximo dos decimales)	PRECIO UNIDAD DE OBRA OFERTADO PARA CADA ACTUACIÓN
ACTUACIONES ORDINARIAS	539,00 €/Tn	6,90 %	501,81 €/Tn
ACTUACIONES URGENTES	644,00 €/Tn		599,56 €/Tn
ACTUACIONES DE EMERGENCIA	743,00 €/Tn.		691,73 €/Tn

(*) Precios base de licitación establecidos en el Anexo I del PPTP.

IGIC APLICABLE

- IGIC: Tipo 7 %; SIETE POR CIENTO.

En la Villa de Ingenio a 18 de marzo de 2024

42837834N JUAN CARLOS SANTIAGO (R: B35418672)
 Fdo.: Juan Carlos Santiago Cubas

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.U. con C.I.F. B35370469



HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L.U.
CIF: B-35370469

ANEXO I: PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Sergio García Santana, con domicilio a efectos de notificaciones en Las Palmas de Gran Canaria, c/ Lomo La Plana, n.º 24 – Local 8 - 35019, con DNI n.º 43652522V, en representación de la Entidad HERMANOS GARCÍA ALAMO, S.L.U., con CIF n.º B35370469, enterado de la licitación del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES**, así como de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por procedimiento abierto, anunciado en el perfil de Contratante, y, aceptando íntegramente su contenido, en nombre de la empresa HERMANOS GARCÍA ALAMO, S.L.U., con C.I.F.: B35370469 en calidad de persona física que representa, en el ejercicio de las funciones propias del cargo de administrador, a la administradora única de la entidad, art. 212 bis de LSC, la también mercantil INHERTIT, S.L., según poder otorgado ante D. Carlos José Jarabo-Rivera, notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias el 12 de agosto de 2020, con el número 1.312 de su protocolo, se compromete a ejecutar el contrato de referencia con arreglo y sujeción a los siguientes datos de la oferta:

A) Oferta Económica:

TIPO DE ACTUACIÓN	PRECIO LICITACION UNIDAD DE OBRA PARA CADA ACTUACIÓN(*)	Porcentaje de Baja único para cada actuación (Máximo dos decimales)	PRECIO UNIDAD DE OBRA OFERTADO PARA CADA ACTUACIÓN
ACTUACIONES ORDINARIAS	539,00 €/Tn	7,20%	500,19 €/Tn
ACTUACIONES URGENTES	644,00 €/Tn		597,63 €/Tn.
ACTUACIONES DE EMERGENCIA	743,00 €/Tn.		689,50 €/Tn.

(*) Precios base de licitación establecidos en el Anexo I del PPTP.

IGIC APLICABLE

IGIC: Tipo 7 %; (SIETE POR CIENTO)

43652522V Firmado digitalmente
SEBASTIAN por 43652522V
SERGIO GARCIA SEBASTIAN SERGIO
(R: B35370469) GARCIA (R: B35370469)
Fecha: 2020.08.20
095535 Z

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica



Las Palmas de G.C.: Lomo La Plana, 24 – Local 8 – C.P. 35019
Tel: 928491200 - Fax:928424260 E-mail: administración@hermanostito.com

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U. con C.I.F. A35069863



D. JAIME LUIS PEREIRA GONZÁLEZ, con D.N.I. nº 43.656.680-N, y D. CARLOS ALBERTO MARRERO MONTESDEOCA, con D.N.I. nº 42.854.356-C, con domicilio a efecto de notificaciones en Las Palmas de Gran Canaria, calle Concepción Arenal, nº 20 2º, enterados de la licitación denominada “SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS MUNICIPALES”, así como de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por procedimiento abierto, anunciado en el Perfil del Contratante, y, aceptando íntegramente su contenido, en nombre de la empresa LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U., con C.I.F.: A-35069863, en calidad de Apoderados Mancomunados de la misma, ostentando dicha representación en virtud de escrituras de otorgamiento de poderes, otorgada para el primero de ellos, por el Notario D. Pedro Antonio González Culebras, con fecha 30 de noviembre de 2021 al número 4.905 de su protocolo y el segundo de ellos en virtud de escritura de otorgamiento de poder especial otorgada por el Notario D. Pedro Antonio González Culebras, con fecha 30 de julio de 2018 al número 3.601 de su protocolo, se comprometen a ejecutar el contrato de referencia con arreglo y sujeción a los siguientes datos de la oferta:

A. Oferta Económica:

TIPO DE ACTUACIÓN	PRECIO LICITACIÓN UNIDAD DE OBRA PARA CADA ACTUACIÓN (*)	Porcentaje de Baja único para cada actuación (Máximo dos decimales)	PRECIO UNIDAD DE OBRA OFERTADO PARA CADA ACTUACIÓN
ACTUACIONES ORDINARIAS	539,00 €/Tn	5,80 %	507,74 €/Tn
ACTUACIONES URGENTES	644,00 €/Tn		606,65 €/Tn
ACTUACIONES DE EMERGENCIA	743,00 €/Tn		699,91€/Tn

(*) Precios base de licitación establecidos en el Anexo I del PPTP

IGIC APLICABLE

➤ IGIC: Tipo 7,00 %; (SIETE POR CIENTO).

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

43656680N
 JAIME LUIS PEREIRA (R: A35069863)
 Fecha: 2024.03.19 08:45:45 Z

Firmado digitalmente por 43656680N JAIME LUIS PEREIRA (R: A35069863) Fecha: 2024.03.19 08:45:45 Z

Fdo. Jaime Luis Pereira González

42854356C
 CARLOS ALBERTO MARRERO (R: A35069863)
 Fecha: 2024.03.19 08:46:15 Z

Firmado digitalmente por 42854356C CARLOS ALBERTO MARRERO (R: A35069863) Fecha: 2024.03.19 08:46:15 Z

Fdo. Carlos Alberto Marrero Montesdeoca



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L. con C.I.F. B35032440



ANEXO I. PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don Pedro Suárez Suárez, con D.N.I nº 42.521.272 – E, mayor de edad, con domicilio en Agüimes, c/ Los Cactus, nº 66, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la ejecución del proyecto de obras denominado **“SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES”** (Expte. 879/2024) por procedimiento abierto simplificado, anunciado en el perfil del Contratante, y, aceptando íntegramente su contenido, en nombre de la empresa Surhisa Suárez e Hijos, S.L. con C.I.F nº B35032440 en calidad de administrador solidario, ostentando dicha representación en virtud de escritura de poder otorgada ante la Notaria de Telde, Dña. Isabel Odriozola Alonso, nº de protocolo 1.576, se compromete a ejecutar el contrato de referencia con arreglo y sujeción a los siguientes datos de la oferta:

A. Oferta Económica

TIPO DE ACTUACIÓN	PRECIO LICITACION UNIDAD DE OBRA PARA CADA ACTUACIÓN(*)	Porcentaje de Baja único para cada actuación (Máximo dos decimales)	PRECIO UNIDAD DE OBRA OFERTADO PARA CADA ACTUACIÓN
ACTUACIONES ORDINARIAS	539,00 €/Tn	5.50%	509.36
ACTUACIONES URGENTES	644,00 €/Tn	5.50%	608.58
ACTUACIONES DE EMERGENCIA	743,00 €/Tn.	5.50%	702.14

IGIC APLICABLE

- IGIC: Tipo 7 %; siete por ciento.

En Agüimes, a 21 de marzo de 2024

Fdo: Pedro Suárez Suárez

42521272E
PEDRO SUAREZ (R: B35032440)
 Firmado digitalmente por 42521272E PEDRO SUAREZ (R: B35032440)
 Fecha: 2024.03.20 16:40:26 Z

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

En dicho momento se suspende la sesión hasta que sea emitido informe de puntuación por la Técnica municipal del área de Urbanismo, retomándose, de forma telemática la misma, en fecha **05 de abril de 2024**; estando presentes en dicho acto las mismas personas que las indicadas en fecha 22 de marzo de 2024.

Abierto el acto, toma la palabra la Técnica del Servicio de Contratación (Dña. Zenaida Arbelo Rodríguez) para exponer la inexistencia de temeridad en las ofertas presentadas, así como el informe de puntuación suscrito por la Técnica municipal del área de Urbanismo, de fecha 02 de abril de 2024 y código de validación 7G7J5PHDJ673PF5YS4WN9T355; el cual es del siguiente tenor literal:



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

I N F O R M E T E C N I C O

ASUNTO:	VALORACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS		
DESTINO:	ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO		
CONTRATO:	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS MUNICIPALES		
FECHA:	02 de Abril de 2024		
REFERENCIA:	15.-EXP.879.2024.TAR	Nº EXP GESTIONA:	879/2022

En relación con el Procedimiento Abierto convocado para la contratación de la ejecución del Servicio de "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS MUNICIPALES" y financiado íntegramente por el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio, solicitado por el SERVICIO DE CONTRATACIÓN informe técnico en el que se refleje la puntuación obtenida por cada empresa en función de la valoración económica ofertada.

Vistas las ofertas presentadas ,admitidas y favorables a la licitación de referencia, así como el contenido de la cláusula **8. Tramitación y procedimiento de adjudicación** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige en la contratación del servicio denominado "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS MUNICIPALES" se tiene a bien INFORMAR cuanto sigue:

El detalle de las ofertas presentadas son las que se indican seguidamente:

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS MUNICIPALES		
LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	
	PORCENTAJE DE BAJA ÚNICO PARA CADA ACTUACIÓN	IMPORTE DE BAJA EN EUROS
FELIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.	6,9 %	6.900 €
HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.U.	7,20 %	7.200 €
LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.	5,80 %	5.800 €
SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L.	5,50 %	5.500 €

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio
Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247



Cód. Validación: 7G7J5PHDJ673PF5YS4WN9T355
Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Según establece la cláusula 8.2. del PCAP se asignará la máxima puntuación al licitador que oferte un mayor porcentaje de baja sobre los precios unitarios de cada actuación reflejada en el Anexo I del pliego (SIN IGIC), y al resto de ofertas se le asignará la puntuación inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = (100 * O) / Mo$$

Siendo:

P = Puntuación a obtener.

100 = Valoración correspondiente a la mayor puntuación.

O = Oferta a valorar.

Mo = Mejor oferta.

La clasificación de las ofertas presentadas por orden decreciente, según la puntuación obtenida por cada licitador es:

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS MUNICIPALES				
LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA		PUNTUACIÓN	
	PORCENTAJE DE BAJA ÚNICO PARA CADA ACTUACIÓN	IMPORTE DE BAJA EN EUROS		
1	HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.U.	7,2%	7.200 €	100,00
2	FELIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.	6,9%	6.900 €	95,83
3	LOPE SAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.	5,8 %	5.800 €	80,56
4	SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L.	5,5%	5.500 €	76,39

La Villa de Ingenio, fecha de firma electrónica

La Técnica Municipal
Noelia Santana Santana

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio
Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247



Cód. Validación: 73AF1AW24JSCMRDZGFDKXD7J3
Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

De tal forma que la Mesa asume en todo su contenido e integridad el informe anteriormente transcrito y acuerda por unanimidad, proponer a la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en su calidad de órgano de contratación competente:

PRIMERO: ADMITIR a la licitación del contrato denominado "**SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES**", a los siguientes licitadores que han presentado oferta:

- FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L. con C.I.F. B35418672.
- HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.U. con C.I.F. B35370469.
- LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U. con C.I.F. A35069863.
- SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L. con C.I.F. B35032440.

SEGUNDO: CLASIFICAR las ofertas presentadas, admitidas y aceptadas para la adjudicación del contrato denominado "**SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES**" de conformidad con el siguiente orden decreciente:

Número ORDEN	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA – PRECIO UNITARIO OFERTADO				PUNTUACIÓN Cláusula 8.2 del PCAP
		ACTUACIONES ORDINARIAS	ACTUACIONES URGENTES	ACTUACIONES DE EMERGENCIA	DESCUENTO OFRECIDO	
1º	HERMANOS GARCÍA ÁLAMO (C.I.F. B35370469)	500,19 €/Tn	597,63 €/Tn.	689,50 €/Tn.	7,20%	100,00
2º	FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L. (C.I.F. B354186729)	501,81 €/Tn	599,56 €/Tn	691,73 €/Tn	6,90 %	95,83
3º	LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U. (C.I.F. A35069863)	507,74 €/Tn	606,65 €/Tn	699,91€/Tn	5,80 %	80,56
4º	SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L. (C.I.F. B35032440)	509,36 €/Tn	608, 58 €/Tn	702.14 €/Tn	5.50%	76,39

TERCERO: NOTIFICAR Y REQUERIR a la mercantil **HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.U.** con **C.I.F. B35370469**, licitador que ha presentado la mejor oferta, en su conjunto, para que presente en el plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento y en la forma establecida en la Cláusula 14, la documentación previa a la adjudicación, en su caso.

CUARTO: PROPONER la adjudicación del contrato denominado "**SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES**", a favor de **HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.U.** con **C.I.F. B35370469**, por resultar su oferta la mejor para esta administración en términos de calidad-precio, siempre que resulte satisfactoria y adecuada la aportación de la documentación previa aportada.

En la Villa de Ingenio a fecha de la firma electrónica.

SECRETARIO MUNICIPAL	INTERVENTORA MUNICIPAL	PRESIDENTE MESA	SECRETARIA MESA
Manuel J. Afonso Hernández	Tania Naya Orgeira	Francisco Javier Espino Espino	Zenaida Arbelo Rodríguez

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247

